



COMUNICADO N°05-2023

A PRESIDENTE DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2023
MATERIA BENEFICIOS A PILOTOS MENORES DE 18 AÑOS FEDERADOS

Estimados Presidentes,

Cumpliendo con el objetivo principal que dicta nuestro estatuto en el artículo segundo, letra e, es que venimos a informar que para este año 2023, todas las licencias tramitadas a menores de 18 años, tendrán un costo único de CLP \$100.000. Independiente de su historial deportivo (ya sea disciplinario o palmares).

Para dar fiel cumplimiento a este beneficio, el interesado debe haber cumplido exitosamente el proceso de tramitación de licencia, antes de haber cumplido 18 años. En palabras simples, si cumple 18 años mañana pero cumplió su proceso hoy, aplica al beneficio sin más trámite.

Para todos los menores que ya tramitaron al día de hoy su licencia deportiva para este año 2023, comunicarse a contacto@fadech.cl para solicitar el reembolso de la diferencia que pudo haber pagado sobre los 100 mil pesos.

Por último, es importante mencionar que desde el año 2022 FIA cambio los grados de licencias y que este año serán mandatorios, sobre todo para los eventos CIK-FIA.

Llamamos su atención sobre el enlace a continuación, que podría brindarle información necesaria sobre el rango de edad y el grado de licencia en competencias de karting para 2023.

https://www.fiakarting.com/sites/default/files/2023-02/2023%20G-F-E_KartingLicenses.pdf

Para obtener información adicional, puede consultar en cualquier momento el Apéndice L de FIA (ver Art. 3 a 11)

<https://www.fia.com/fia-api/document-share/167553/pdf>

Atentamente,

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

